



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

SAN LUIS, 26 de agosto de 2022

VISTO:

El EXP-USL: 821/2022- Natalia Martina RUARTE: Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Matemática, aprobó la prórroga de designación de la mencionada docente.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación a la Srta. Natalia Martina RUARTE (DNI N° 34877102), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter INTERINO, con funciones en el ÁREA DE MATEMÁTICA del Departamento de Matemática a partir del 31 de agosto de 2022 y/o hasta la sustanciación de llamado a Concurso y no más allá del 30 de noviembre de 2022, inclusive.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD: 3 - SERVICIOS SOCIALES

FUNCIÓN: 4 - EDUCACIÓN Y CULTURA

PROGRAMA 731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

INCISO 1 - GASTO EN PERSONAL

PARTIDA 11 - PERSONAL PERMANENTE

APARTADO 08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y
Naturales

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

YME

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Directora del Departamento de Matemática Dra. Patricia Lucía GALDEANO y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas